

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

1. INFORMACION GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y SU ACTIVIDAD

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. antes Colpatría Medicina Prepagada S.A., (La Compañía) se constituyó mediante Escritura Pública No. 2706 otorgada el 23 de julio de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, inscrita el 29 de julio de 2013 bajo el No. 01752516 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, en virtud de la escisión de la sociedad Salud Colpatría S.A. Entidad Promotora de Salud; con el objeto de atender directamente servicios en todas las áreas de la salud humana y la gestión para prestación indirecta de los mismos servicios mediante la celebración de contratos individuales, familiares o colectivos en la modalidad de prepago, especialmente en los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta externa general y especializada, en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnóstico y odontología. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre del año 3000.

A partir de la protocolización del acta de escisión por medio de la Escritura Pública No. 2706 del 23 de julio de 2013, AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. asumió las obligaciones que le correspondieron en el acuerdo de escisión y adquirió los derechos y privilegios inherentes a la parte patrimonial transferida.

Con fecha 23 de agosto de 2013, AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. elevó solicitud de certificado de habilitación y/o funcionamiento a la Superintendencia Nacional de Salud, para lo cual allegó la documentación legal exigida y estando al 31 de diciembre de 2013 en estudio por parte de dicho organismo de inspección, vigilancia y control. El 19 de marzo de 2014, mediante la resolución 519 de la Superintendencia Nacional de Salud, fue habilitada AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. mediante el otorgamiento del certificado de funcionamiento para prestar servicios de salud de medicina Prepagada a nivel nacional y se le asignó el código definitivo EMP029 para ser identificada dentro del sistema de recepción, validación y cargue de información de Circular Única –RVCC. Adicionalmente en la mencionada resolución 519 de 2014, modificada por la Resolución 673 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó el cambio de composición accionaria, consistente en el traslado de las acciones de propiedad de Compañía de Inversiones Colpatría S. A. y Acciones y Valores Colpatría S. A. a favor de AXA Mediterranean Holdings S. A., quedando a favor de esta última el 51% del capital accionario de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A.; dicha transacción se cerró el 1 de abril de 2014.

1.1. ACUERDO AXA

AXA es una compañía de seguros con presencia en 62 países, operaciones concentradas en Europa, Norte América y Asia, operaciones menores en Medio Oriente, África y Latinoamérica. AXA tiene 160.000 empleados y alrededor de 105 millones de clientes en los países en los que tiene operación.

1.2. NÚMERO DE EMPLEADOS

La Compañía Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A. tenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 443 y 385 funcionarios respectivamente.

1.3. CAMBIO DENOMINACION SOCIAL

Colpatría Medicina Prepagada S.A., previa autorización de la Superintendencia Nacional de salud cambio su denominación social por el de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A., según escritura pública No. 4541 de la notaría 6 de Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de diciembre de 2014.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRICIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

2.2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados Financieros se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia a IFRS. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por ciertos rubros que fueron medidos al valor razonable.

- **Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores.**

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

- **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados integrales que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

- **Estado de Cambios en el Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

2.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

- **Inversiones de renta variable o acciones que no cotizan en bolsa.**

Las inversiones de renta variable o acciones que no cotizan en bolsa se clasifican como disponibles para la venta cumpliendo lo dispuesto en el decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

2.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se reconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación y amortización de Propiedades, planta y equipo de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

	Años
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.
Materiales y equipo	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	la vigencia del contrato
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Para el año 2018 se realizó avalúo técnico a los activos fijos de la compañía, presentando las siguientes cifras:

ACTIVO	VALOR TOTAL AVALUO 2018	SALDO EN LIBROS
Edificios y terrenos	564.596.540	461.805.816

El avalúo fue realizado por la firma LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ S.A.

2.7. INTANGIBLES

Los activos intangibles que tiene la Compañía que corresponden principalmente a licencias de programas de computador, estudios y proyectos, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de acuerdo con el estudio técnico realizado.

2.8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. A los cortes de diciembre de 2018 y 2017, la sociedad no presenta pasivos financieros en el mercado de valores, como tampoco instrumentos financieros derivados. En general, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance.

En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías los cuales se registran por el sistema de causación. En cuanto a beneficio de largo plazo, beneficios post empleo y beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados, la Compañía tiene el siguiente beneficio:

- **Quinquenios**

Quinquenio es el beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en AXA, este equivale a un SMLV y su provisión se realiza a un cálculo realizado por el área de actuaria. Adicional, se otorga dos días de permiso remunerado para disfrutarlos en los cuatro meses siguientes al cumplimiento del quinquenio.

2.10. PROVISIONES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

2.10.1. Pasivos Contingentes

Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

nada cuando son remotas.

2.11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan. La Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario el cual se referirá a NIIF.

El cargo por impuesto corriente del año gravable 2018 se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario, con tarifas del impuesto sobre la renta para el año gravable 2018 es del 33% y 2017 del 34% más una sobretasa para el 2018 del 4% y para 2017 una sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE de 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

La Ley 1739 de 2014 creó la sobretasa al CREE y esta será la resultante de aplicar la correspondiente tabla según cada periodo gravable, a la base determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya:

TABLA DE SOBRETASA DEL CREE - PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017

RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	6.0%	(Base gravable - \$800.000.000)*6.0%

La sobretasa del CREE, estaba sujeta, para los periodos gravables 2015, 2016, a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria Estructural, efectuó diferentes modificaciones a los impuestos en Colombia, destacándose la eliminación del impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%. De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicará siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restarán para determinar la sobretasa correspondiente. Para los periodos gravables 2018 y 2017 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento. Del mismo modo, esta Ley modificó la tarifa de renta

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

presuntiva al tres puntos cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido, antes era del tres por ciento (3.0%).

2.12. IMPUESTO DIFERIDO

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad cuando hay una intensión para compensar los saldos sobre bases netas.

2.13. IMPUESTO A LA RIQUEZA

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 creó el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el cual se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Los activos omitidos que sean declarados en el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria harán parte del Impuesto a la Riqueza. Las personas jurídicas declararan el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

La tarifa del Impuesto a la Riqueza se determina con base en las siguientes tablas:

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Limite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.05%	Base gravable *0.05%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.10%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.10\%) + \$ 1.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.20%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.20\%) + \$ 2.000.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	0.40%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 0.40\%) + \$ 6.000.000$

En ningún caso el valor cancelado por concepto del Impuesto a la Riqueza ni su complementario de normalización tributaria será deducibles o descontables en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, ni podrán ser compensados con éstos ni con otros impuestos.

Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.14. RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A y se cumplen las condiciones específicas para cada una de sus actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio.

- **Ingreso por Medicina Prepagada**

El reconocimiento de ingresos se realizará por el valor correspondiente a la cuota del contrato facturado "vigencia fecha riesgo". Fecha riesgo: cubrimiento efectivo de los servicios asociados al contrato y gastos se registran por el sistema de causación contable.

Los ingresos por concepto de la actividad de medicina prepagada, se registran como operacionales.

Las ventas de medicina prepagada se reconocen cuando se ha iniciado la fecha del contrato o cubrimiento del riesgo en la fecha de inicio de vigencia del contrato, el cliente tiene total conocimiento sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los contratos de medicina prepagada, sus periodos de cobertura de riesgo y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación del contrato por parte del cliente y el cliente ha aceptado

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los servicios se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, a la fecha de la venta.

Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. La totalidad de las cuotas recaudadas se consideran como valores para aplicar a la cartera de cada cliente.

2.15. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las cuotas de inscripción se registran como ingreso en el momento de la aprobación y emisión del contrato y la venta de bonos de atención del servicio se registra como ingreso en el momento del recaudo.

2.16. COMPENSACION DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.17. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada:

a) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 9 mejora los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La compañía adoptó la norma anticipada a partir del año 2015,

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

clasificando, valorando y reconociendo los activos y pasivos financieros como solicita la norma dentro de los Estados Financieros de apertura bajo NIIF.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Se le comunicó a la Superintendencia Nacional de Salud sobre la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir de 1 de enero de 2021 teniendo en cuenta que los negocios de Medicina Prepagada se asimilan a los de asegurabilidad y teniendo en cuenta que el Ministerio de Comercio, Industria y turismo en decreto 2170 de diciembre de 2017 hizo una exención temporal a esta NIIF.

g) NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva.

Se le hizo solicitud a la Superintendencia Nacional de Salud teniendo en cuenta que los contratos de Medicina Prepagada tienen una vigencia anual y corresponden a un negocio de asegurabilidad en salud, por lo que el reconocimiento de sus ingresos se realiza conforme al devengamiento mensual de dicho contrato y no a un reconocimiento de ingresos acorde con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de que trata la NIIF 15.

2.18. NUEVOS REQUERIMIENTOS CONTABLES A NIVEL DE COLOMBIA

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cual compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior Decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de inversiones, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias y el registro de los gravámenes distintos de impuesto sobre la renta.
- Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la compañía incluye su participación en el resultado del

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias. Las inversiones de subsidiarias se registraron en el 2018 según el método de participación patrimonial con la observación que los resultados se registraron en ORI. Para el 2019 se contabilizarán estas inversiones según el método de participación.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de la Compañía de Medicina Prepagada hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- **Negocio en marcha:**

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019 según lo estipulado en los artículos 218, 219, 220 y 221 del Código de Comercio.

- **Clasificación de Inversiones**

La compañía puede optar, en el momento de adquirir una inversión, la forma en que se registrara durante toda la tenencia de la misma.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros de renta fija sean clasificados en alguna de tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial

Se clasifican como inversiones a costo amortizado en renta fija aquellas constituidas con el propósito de obtener rendimientos financieros sobre excesos de liquidez de mediano y largo plazo, pero sobre las cuales no se desea asumir la volatilidad propia de la valoración a precios de mercado. Se señala que no existe restricción legal en cuanto a la posibilidad de vender un instrumento clasificado en esta categoría, antes de su fecha de redención.

Inversiones renta variable: su principal objetivo es la administración de los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas, su valoración se realiza teniendo en cuenta lo indicado en el Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Instrumentos Financieros**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Información sobre los valores de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la nota N° 5 "Estimaciones contables".

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

- **Provisión Regularización de Costo Médico**

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 046 y 783 de 2000, la Compañía constituye provisión para los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados hasta por un plazo de cinco (5) meses, fecha a partir de la cual se desmonta la provisión. Adicionalmente, este rubro incluye estimaciones por posibles pérdidas derivadas de procesos jurídicos y costos y gastos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su operación.

Adicionalmente la compañía estableció una provisión para reconocer en sus estados financieros los gastos médicos por la facturación que está pendiente de ser causada pero que ya se encuentra radicada.

- **Estimación para Contingencias**

La compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión. Al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

4.1. POLITICAS DE GESTION DE RIESGO

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de las compañías, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica, por la Auditoría Interna.

El cumplimiento de lo anterior le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumpla con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus Directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

4.2. GOBIERNO DE GESTIÓN DE RIESGO

La Compañía cuenta con un área de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente del CEO), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo
- Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance (ARC)
- Comité de Seguridad de la Información

4.2.1. Riesgo de Mercado:

El seguimiento y administración de la exposición a riesgo de mercado se realiza en el Comité de ALM, Inversiones y Riesgos, que se realiza mensualmente.

- **Riesgo de mercado por tasas de interés**

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija, costo amortizado, método en donde el precio de compra determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación. De esta forma obtiene una causación estable, y no expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado.

- **Riesgo de precio**

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que, si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija, la compañía tiene también inversiones en acciones del grupo Colpatría.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Estas acciones se consideran de baja o nula bursatilidad, y su valoración se hace aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

- **Riesgo de tasa de cambio**

La compañía administra ocasionalmente algunos activos en moneda extranjera, dólar, en cuyo caso se expone al riesgo de tasa de cambio. Por política de la entidad, se busca minimizar esta exposición, para lo cual se usa forwards de venta de divisa, a modo de cobertura.

4.2.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda. El área de riesgo de mercado y el área de tesorería comercial monitorean el mercado permanentemente en busca de información que indique el deterioro de alguna de las inversiones realizadas; adicionalmente, el área de riesgos ha desarrollado metodologías de seguimiento sobre estos emisores, que incluyen monitoreo de los ratings de crédito expedido por las firmas calificadoras locales, y la observación de los principales indicadores financieros en cada emisor.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2018 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

4.2.3. Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

A partir del monitoreo del flujo de caja diario, se realiza mensualmente una compilación de los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por el área de Planeación Financiera.

Adicionalmente la compañía realiza ejercicios de estrés sobre el flujo de caja proyectado a un año, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para funcionar aún bajo situaciones adversas de reducción de ingresos y de choques financieros.

4.2.4. Fuentes de fondeo

La Compañía tiene establecido en su Manual de Riesgos Financieros la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

4.2.5. Riesgo Operativo (SARO)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo de la administración esencial en la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

del Grupo AXA dentro de las mejores prácticas establecidas. Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de riesgos.

La Compañía desarrolla su administración de riesgo operativo de acuerdo con lo establecido en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operativo, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operativo contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Al corte del mes de diciembre de 2018 el perfil de riesgo operativo residual de la Compañía para sus 325 riesgos operativos identificados, es el siguiente:

PERFIL		
0	Inaceptable	(Negro)
4	Crítico	(Rojo)
16	Tolerable	(Ámbar)
305	Aceptable	(Amarillo)
0	Remoto	(Verde)

Los riesgos más relevantes de la compañía en el nivel rojo están asociados con los procesos de seguridad de la información, diseño de productos y riesgo operativo, para estos riesgos la Compañía gestiona los correspondientes planes de acción e indicadores claves de riesgo.

La Compañía mantiene un registro de los eventos de riesgo operativo y se han realizado las reclasificaciones contables de los eventos que presentaron una pérdida para la Compañía.

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a: comité de auditoría, comité ARC y al comité de eventos graves. Para lo anterior, se consideran como tal aquellos que impliquen un fraude interno, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a períodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

El grupo AXA COLPATRIA cuenta con una Política de Continuidad del Negocio & de Gestión de Crisis (CM & BC), la cual tiene como objetivo minimizar la toma de decisiones durante una crisis, describe las acciones a ejecutar, la forma de ejecutarlas, donde se ejecutarán los procedimientos críticos, información que se utilizará y responsables, de tal manera que se reduzcan improvisaciones durante la crisis. Del mismo modo, busca garantizar la recuperación de las actividades críticas cubiertas por el BCP, en el RTO establecido por la Compañía, generando y administrando cultura de continuidad organizacional, manteniendo el Servicio al cliente en condiciones mínimas aceptables,

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

la estabilización de sus operaciones y la reanudación de sus negocios tan rápida y eficientemente como sea posible.

Durante el 2018, los principales logros alcanzados por el área de Riesgo Operativo en la administración del riesgo operativo, de acuerdo con la Circular Externa 041 de 2007, son los siguientes:

- Se categorizaron los 80 riesgos operativos más representativos y los mismos fueron avalados en Comité Ejecutivo.
- Se asignó una valoración cuantitativa a los principales 38 riesgos de la compañía.
- Se dio continuidad a las metodologías de identificación de riesgos potenciales y ocurridos en las etapas: pre operativa (antes de la implementación o modificación del proceso), operativa (durante la ejecución del proceso pero antes de que se presenten eventos) y post operativa (cuando ya se han presentado eventos de riesgo).
- Se mantuvo la alineación de los Riesgos con el nuevo Inventario de Procesos del área de Productividad.
- Así mismo este inventario de riesgos está debidamente alineado con las otras áreas de la segunda línea de defensa.
- Se continuó con la conciliación de eventos en conjunto con el área de Contabilidad de todos aquellos que generen un impacto económico para la Compañía.
- Capacitaciones presenciales a los funcionarios de la Compañía que se encuentran como corresponsales de riesgo operativo.
- Actualización de los cursos regulatorios (riesgo operativo y control interno) y mejora de la presentación del material.
- Implementación del comité de eventos de riesgo graves, que permite socializar aquellos eventos de gran impacto para la compañía y tomar decisiones oportunas para su tratamiento.
- Participación y Segunda Opinión en proyectos estratégicos de mayor impacto en la compañía.
- Mayor enfoque en tratamiento de riesgos de TI, brindando por medio de la revisión de riesgos tecnológicos entre Information Risk Management de AXA INM y Riesgo local, generando un repositorio que permite alinear riesgos, planes de acción y seguimiento de indicadores con mayor eficiencia.
- Fortalecimiento a la cultura de riesgo (Boletines y capacitaciones).

4.2.6. Control Interno

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- **Ambiente de Control:** Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Gestión de Riesgos:** Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM. Adicionalmente la Compañía se rige por el Gobierno de Riesgos del Grupo AXA Colpatría incluyendo la segunda opinión sobre suscripción, proceso de aprobación de productos (PAP), y revisión de la calidad de datos de reaseguro. El Actuario Responsable, en cabeza del Líder de Riesgos desde Junio de 2018, da una opinión independiente sobre la suficiencia de las reservas técnicas de la Compañía.
- **Actividades de Control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Control Interno en la Gestión Contable** – El Grupo Axa Colpatría cuenta con políticas y procedimientos contables; así como controles para la preparación de los estados financieros, con el fin de asegurar que éstos presentan en forma razonable la situación financiera y resultados de la organización y cumplen con las NIIF, las regulaciones aplicables y los principios de contabilidad generalmente aplicados.
- **Control Interno en la Gestión Tecnológica-** Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

Adicional a los requerimientos de Control Interno emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), AXA Colpatría cuenta con estándares y políticas definidas por el Grupo AXA, los cuales están alineados con los requerimientos regulatorios y con metodologías de reconocido valor técnico.

Para garantizar que las políticas, principios y elementos del Control se implementen de forma efectiva a través de toda la organización, desde julio de 2018, se ha creado el área de Control Interno la cual hace parte del área de Riesgos y su principal función es la identificación de controles para mitigar los riesgos clave de los macroprocesos y la evaluación de su diseño y de su operatividad.

4.2.7. Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

La Compañía en cumplimiento a la circular externa 009 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, evaluación y medición, controles, seguimiento y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente.
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales.
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas.

El SARLAFT implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles, así como por las franquicias y los intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les haya delegado procesamientos y responsabilidades en materia de conocimiento del cliente.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

Se considera a los PEP como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT, adicionalmente se han dispuesto en el Manual SARLAFT los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la compañía cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias.
- Adicionalmente el área de Cumplimiento, monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en los archivos de producción.

De acuerdo a la metodología AXA de Riesgo Operativo, al corte del mes de diciembre de 2018 el perfil de los riesgos relacionados con SARLAFT en El Grupo AXA Colpatria es el siguiente:

MPP

	Extremadamente Alto	(Negro)
	Muy Alto	(Rojo)
	Alto	(Ámbar)
9	Medio	(Amarillo)
1	Bajo	(Verde)

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

4.3. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el último trimestre de 2018 se continua con actividades de aseguramiento sobre los activos de información más sensibles de la organización denominados Joyas de la Corona, se han realizado proyectos de mejora continua sobre las plataforma de Seguridad de la Información y se definen actividades de gestión para el área frente a ciberseguridad de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en su circular 007 de Junio 2018. El estado PCI – DSS: la organización cuenta con un plan de trabajo en curso para la implementación PCI Compliance.

Nuestra compañía cuenta con la adecuación, implementación y ejecución del proceso de Protección de Datos Personales; para garantizar el adecuado cumplimiento tomando como marco de referencia las directrices de grupo AXA y la normatividad legal vigente (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), donde se dictan disposiciones generales para la Protección de los Datos Personales en sus diferentes etapas: recolección, almacenamiento, uso y circulación. Así como el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido en bases de datos. Adicionalmente el Oficial de Protección de Datos Personales, vela por el desempeño, cumplimiento y mantenimiento del proceso.

4.3.1. Riesgo Legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la compañía. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En todos los eventos litigiosos la Compañía evalúa la suficiencia de las provisiones en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

4.3.2. Contingencias Legales

Las reclamaciones que se adelantan vía judicial son mínimas y se delega su representación judicial en abogados externos, expertos en el manejo de los asuntos relacionados con los distintos litigios que se instauran contra la Compañía.

Se han asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

Se estima que no se presentarán fallos adversos de monto considerable que impacte los estados financieros de la Compañía.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

5. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

5.1. RENTA VARIABLE

- **Acciones bursátiles**

Se toma el precio de cierre publicado en los sistemas de negociación.

- **Acciones de baja o nula liquidez, sin cotización en bolsa**

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

5.2. CARTERAS COLECTIVAS

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

5.3. RENTA FIJA

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

5.4. MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE SOBRE BASES RECURRENTE

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por bancos del exterior.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, es revisada mensualmente.

El patrimonio del Nivel 3 asciende a:

NIT	Emisor	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Valor razonable	Deterioro	Valor razonable	Deterioro
900285393	OPCYH	863.472.953	-	1.593.078.929	(27.095.190)
900485519	SEQUOIA COLOMBIA	405.163.236	-	423.878.902	-
900567947	FINANSEGURO S.A.	8.072.065.515	-	8.225.391.798	(69.863.772)
800126785	EMERMEDICA S.A.	26	-	-	-
	TOTAL	9.340.701.730	-	10.242.349.629	(96.958.962)

El Deterioro por \$ 96.958.962 en Finanseguro corresponde a la disminución del valor de mercado (\$8.185.528.026) frente al valor de compra (\$8.225.391.800) como resultado de la valoración.

En el 2018 bajo las NIIF, se traslada el deterioro de las acciones al valor de la inversión y ORI. Con respecto al valor de las inversiones la disminución en las acciones de OPCYH se debe principalmente a las pérdidas acumuladas de la compañía, las acciones restantes han presentado variaciones moderadas ya que el valor de sus patrimonios se ha reducido ligeramente. En 2018 se compró una acción de Emermedica por \$26.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las inversiones clasificadas bajo nivel 3 de acuerdo con la resolución 724 de 2008 de la Superintendencia de Salud, son valoradas por la compañía aplicando el método de valor intrínseco dado que corresponden a entidades que no cotizan en bolsa, utilizando los Estados Financieros de cada una de las entidades con las que se tienen acciones. Tomando el número de acciones en circulación sobre el patrimonio contable.

La siguiente tabla analiza los activos de la Compañía medidos al valor presente al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
NIVEL 1	§ Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.	11.321.882.284	11.722.351.997
	§ Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	24.446.517.300	25.170.471.758
	§ Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".	258.178.673	741.099.138
	§ Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.	39.217.656.848	31.009.849.241
	Subtotal Nivel 1	75.244.235.105	68.643.772.134
NIVEL 2	§ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.	866.702.614	3.756.713.187
	Subtotal Nivel 2	866.702.614	3.756.713.187
NIVEL 3	§ Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	9.340.701.730	10.145.390.667
	Subtotal Nivel 3	9.340.701.730	10.145.390.667
TOTAL		85.451.639.449	82.545.875.988

6. DISPONIBLE

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 la compañía cuenta con el siguiente disponible:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Caja	4.670.496	5.622.313
Bancos	742.088.417	272.411.214
Cuentas de ahorro	1.787.142.451	1.712.862.094
Total	2.533.901.364	1.990.895.621

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes al efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)	2.529.230.868	1.985.273.308
Descubiertos bancarios	(1.373.618.658)	(1.136.297.457)
Efectivo	1.155.612.210	848.975.851

El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Calificación
Banco AV Villas S. A.	44.258.331	68.239.300	AAA
Bancolombia	32.650.692	93.163.918	AAA
Red Multibanca Colpatría	569.070.267	518.713.496	AAA
Banco Davivienda S. A.	378.276.170	131.945.722	AAA
Banco de Occidente S. A.	131.356.750	36.913.415	AAA
Total	1.155.612.210	848.975.851	

A 31 de Diciembre de 2018 existían partidas conciliatorias de naturaleza crédito con una antigüedad superior a 30 días por un total de \$6.738.579 correspondientes a: consignaciones no contabilizadas, seis partidas por \$1.268.298 y otros cargos en libros, seis partidas por \$5.470.281, y existían partidas conciliatorias de naturaleza débito con una antigüedad superior a 30 días, por un total de \$6.372.512 correspondientes a: consignaciones no abonadas, tres partidas por \$586.492, notas débito no contabilizadas, cinco partidas por \$5.511.643 y cheques pagados no contabilizados, una partida por \$274.677.

El efectivo y los valores que posee la compañía en los bancos tienen restricción al 31 de diciembre de 2018 por valor de \$ 200.000 que corresponde a embargos del saldo en extracto bancario Banco de Occidente.

7. INVERSIONES NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía disponía de las siguientes inversiones:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
a) Inversiones negociables:			
Bonos		26.952.416.086	26.485.331.130
Certificados de depósitos a término fijo	(1)	10.410.505.665	10.407.492.625
Títulos de tesorería		37.623.134.681	31.009.849.241
Encargo fiduciario		866.702.614	3.756.713.187
Fondos Internacionales	(2)	258.178.673	741.099.138
Total inversiones negociables		76.110.937.719	72.400.485.321
b) Inversiones permanentes:			
Acciones	(3)	9.340.701.730	10.242.349.629
Deterioro acciones	(3)	-	(96.958.962)
Total inversiones permanentes		9.340.701.730	10.145.390.667
Total inversiones		85.451.639.449	82.545.875.988

(1) El saldo de los certificados de depósito a término fijo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 está

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

conformado por:

Emisor	Diciembre 2018	Diciembre 2017
BBVA Colombia	5.290.073.841	3.255.489.144
AV Villas	-	2.026.074.181
Banco de Bogotá	2.018.270.340	2.018.529.810
Bancolombia	3.102.161.484	3.107.399.490
Total certificados de depósitos a término fijo	10.410.505.665	10.407.492.625

(2) El saldo de los Fondos Internacionales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto por:

Especie	Emisor	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Goldman Liquid Reserve USD	Golman	258.178.673	741.099.138
Total Fondo Internacional		258.178.673	741.099.138

(3) Las acciones y su respectiva provisión a 31 de diciembre de 2018 y 2017 están conformadas así:

Diciembre 2018			
Compañía	% de participación	costo	provisión
Finanseguro S.A. (1)	0.1632	8.072.065.515	-
Operadora de Clínicas y Hospitales S.A.	0.6672	863.472.953	-
Acc. Sequoia Colombia	0.0070	405.163.236	-
Emermedica S.A.	0.0000	26	-
Total Inversiones Permanentes		9.340.701.730	-

Diciembre 2017			
Compañía	% de participación	costo	provisión
Finanseguro S.A. (1)	0,9485	8.225.391.798	(69.863.772)
Operadora de Clínicas y Hospitales S.A.	0,0003	1.593.078.929	(27.095.190)
Acc. Sequoia Colombia	0,0482	423.878.902	-
Total Inversiones Permanentes		10.242.349.629	(96.958.962)

Según lo estipulado en el decreto 2267 de 2014 expedido por el Ministerio Hacienda y Crédito Público, en el que se exceptuó el tratamiento de la NIIF 9 "Clasificación de Inversiones".

8. DEUDORES, NETO

El detalle de los deudores para la compañía al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos por cobrar – servicios:		
Servicios corrientes medicina prepagada	6.686.843.362	6.555.511.738
Deudas de difícil cobro medicina prepagada	901.808.352	1.043.829.607

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total cartera bruto		7.588.651.714	7.599.341.345
Deterioro deudas de difícil cobro	(1)	<u>(452.974.967)</u>	<u>(186.116.773)</u>
Total cuentas por cobrar, neto		7.135.676.747	7.413.224.572
Vinculados económicos (Ver Nota 9)			
Anticipos y avances:			
A proveedores		-	46.932.004
A asesores		1.612.043	9.055.091
A cuadro médico	(2)	507.757.860	962.743.207
A trabajadores		<u>101.079.840</u>	<u>104.351.357</u>
Total anticipos y avances		610.449.743	1.123.081.659
Deudores varios:			
Préstamos a asesores		-	50.432.470
Préstamos a trabajadores		26.745.788	19.405.670
De renta y complementarios		-	1.381.684.000
Saldo a favor CREE		3.608.381.000	2.219.115.742
Embargos judiciales		200.000	-
Otros deudores	(3)	<u>4.180.271</u>	<u>29.691.944</u>
Total deudores varios		3.639.507.059	3.700.329.826
Deterioro deudores varios	(4)	<u>(4.999.091)</u>	<u>(85.292.990)</u>
Total deudores varios, neto		3.634.507.968	3.615.036.836
Total deudores, neto		<u>11.380.634.458</u>	<u>12.151.343.067</u>

(1) El detalle del deterioro de deudas de difícil cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesta por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Saldo inicial	186.116.773	202.474.148
Deterioro	454.430.553	150.507.314
Recuperación	<u>(187.572.359)</u>	<u>(166.864.689)</u>
Saldo final	<u>452.974.967</u>	<u>186.116.773</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo corresponde a anticipos realizados a Operadora de Clínicas y Hospitales, sobre facturación de servicios médicos; para el año 2018 se le hizo anticipos por \$8.304.000 y del saldo a diciembre de 2017 por \$962.743.207 se legalizaron durante el año \$463.289.347 quedando saldo a diciembre de 2018 de \$454.985.347

(3) El saldo de los otros deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Cuentas por cobrar Ex empleados	1.283.541	2.115.400
Otros deudores	617.082	24.810.864

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cxc Bellsouth descuento nomina	563.275	563.275
Cxc excesos movistar funcionarios MPP	1.716.373	2.202.405
Total otros deudores	4.180.271	29.691.944

(4) El detalle que constituye el deterioro de deudores varios al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Deterioro anticipo y avances asesores	(908.522)	(6.936.306)
Deterioro notas cargo asesores	(703.521)	(2.118.785)
Deterioro CXC ex - empleados	(1.283.541)	(2.115.400)
Deterioro CXC excesos movistar	(1.540.232)	(2.637.661)
Deterioro CXC Bellsouth	(563.275)	(730.627)
Otros deterioros	-	(23.822.536)
Deterioro a proveedores generales	-	(46.931.675)
Total otros deudores	(4.999.091)	(85.292.990)

9. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de la propiedad y equipo al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 está conformado por:

	2018			
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
	Saldo al 31.12.17	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Saldo al 31.12.18
Coste				
Terrenos de inmuebles de uso propio	144.615.600	-	-	144.615.600
Edificios de uso propio	337.436.400	-	-	337.436.400
Muebles y enseres de oficina	1.025.722.100	42.319.068	(6.840.597)	1.061.200.571
Equipo de Computación	2.181.722.631	904.489.778	(796.268.580)	2.289.943.829
Plantas y Redes	9.957.500	-	-	9.957.500
	3.699.454.231	946.808.846	(803.109.177)	3.843.153.900
Depreciación acumulada				
Edificios de uso propio	(16.871.820)	940.177	(4.314.541)	(20.246.184)
Muebles y enseres de oficina	(1.014.716.399)	21.284.827	(17.669.251)	(1.011.100.823)
Equipo de Computación	(1.436.278.879)	1.286.493.474	(1.318.135.241)	(1.467.920.646)
Plantas y Redes	(9.957.409)	11	(105)	(9.957.503)
	(2.477.824.507)	1.308.718.489	(1.340.119.138)	(2.509.225.156)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Valor neto 1.221.629.724 2.255.527.335 (2.143.228.315) 1.333.928.744

2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.17</u>	<u>Adiciones</u> <u>o</u> <u>Dotaciones</u>	<u>Retiros o</u> <u>Reducciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.18</u>
Coste				
Terrenos de inmuebles de uso propio	144.615.600	-	-	144.615.600
Edificios de uso propio	337.436.400	-	-	337.436.400
Muebles y enseres de oficina	1.033.554.789	3.000.000	(10.832.689)	1.025.722.100
Equipo de Computación	1.504.198.281	689.786.159	(12.261.809)	2.181.722.631
Plantas y Redes	9.957.500	-	-	9.957.500
	3.029.762.570	692.786.159	(23.094.498)	3.699.454.231
Depreciación acumulada				
Edificios de uso propio	(13.497.455)		(3.374.365)	(16.871.820)
Muebles y enseres de oficina	(1.024.433.629)	10.832.688	(1.115.458)	(1.014.716.399)
Equipo de Computación	(1.417.696.062)	12.261.803	(30.844.620)	(1.436.278.879)
Plantas y Redes	(9.957.277)	-	(132)	(9.957.409)
	(2.465.584.423)	23.094.491	(35.334.575)	(2.477.824.507)
Valor neto	<u>564.178.147</u>	<u>715.880.650</u>	<u>(58.429.073)</u>	<u>1.221.629.724</u>

10. INTANGIBLE, NETO

Los intangibles de la compañía esta conformados por licencias y software que al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentaban los siguientes saldos:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Programas de computador:		
Licencias	183.924.439	192.872.436
Software	427.673.012	343.061.441
Intangibles (1)	<u>611.597.451</u>	<u>535.933.877</u>
Amortización		
Licencias	(77.661.075)	(19.286.387)
Software	(427.672.956)	(73.681.865)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	<u>(505.334.031)</u>	<u>(92.968.252)</u>
Total Intangibles	<u>106.263.420</u>	<u>442.965.625</u>

(1) El procedimiento utilizado para separar la fase de investigación y fase de desarrollo en la compañía es:

- Se radica un requerimiento con todas las características y necesidades de las diferentes áreas.
- La PMO (Área gestora de los proyectos) se encarga de separar los proyectos en requerimientos de información básicos que son direccionados al área de tecnología para la generación de los correspondientes informes, por el contrario, si se determina que el requerimiento necesita desarrollo de nuevas herramientas o informes continua el proceso en la PMO para lo cual se hace un análisis de tiempos y costos del mismo.
- Una vez determinados estos últimos pasa a estudio de la metodología apropiada según la descripción del requerimiento y al desarrollo de la misma.
- Posterior al desarrollo se realizan las respectivas pruebas para la implementación y la etapa de estabilización de cada requerimiento.

Dado que en la Compañía los proyectos corresponden en su mayoría a mejoras en los sistemas actuales para cumplir con requerimientos de información y la separación de los costos en la fase de investigación y la fase de desarrollo que exige la NIC 38 es muy compleja dado que en ningún caso se pueden demostrar las siguientes situaciones.

a) actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;

(b) la búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos;

(c) la búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y

(d) la formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

Las primeras tres actividades a), b) y c) son actividades que se realizan en la etapa de análisis y diseño (G2/3) que normalmente se componen por nóminas de Prof. de TI y honorarios (consultoría) Que se envían directamente al gasto.

El único punto que es difícil de identificar es el costo del diseño técnico (d), ya que normalmente se contrata con el proveedor el diseño técnico y el desarrollo por lo cual en las mismas facturas estamos pagando una fracción de diseño y otra de desarrollos.

La Compañía registra en este rubro el costo o valor pagado por concepto de software y licencias en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortización en 36 eses.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

11. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 están compuesto por los siguientes rubros:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Comisiones intermediarios	2.741.292.546	2.962.656.025
Amortización Gastos pagados por Ant.	357.429.491	22.326.903
Impuesto diferido (Nota 27.1.3) (1)	<u>3.798.780.087</u>	<u>4.849.424.938</u>
Total cargos diferidos	<u>6.897.502.124</u>	<u>7.834.407.866</u>

(1) El saldo a diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente al reconocimiento de provisiones diversas diferidas en el transcurso del periodo. Basándose en la política de activos intangibles de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. frente al lineamiento de Norma Internacional de Información Financiera los rubros que cumplen con los criterios para el reconocimiento de un activo intangible "probabilidad que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. y el costo del activo puede ser medido razonablemente" son las licencias y Provisiones y los acreedores Varios

12. OTROS ACTIVOS

Entre los otros activos de la compañía al corte 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran los siguientes:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Bienes de arte	2.803.671	2.803.671
Patrimonio Auto. Helm Trust Cias en Liqu.	14.193	14.193
Fideicomiso Fiducentral	568.742	568.742
Plusvalía positiva	238	-
Provisión otros	<u>(3.386.606)</u>	<u>(568.742)</u>
Total otros activos	<u>238</u>	<u>2.817.864</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 está constituido por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Costos y gastos por pagar	788.747.148	397.748.462
Retención en la fuente y otros impuestos	1.337.200.973	1.082.793.210
Retenciones y aportes de nómina	13.705.803	12.660.451
Acreedores varios (1)	<u>2.873.416.453</u>	<u>1.610.347.550</u>
Total cuentas por pagar	<u>5.013.070.377</u>	<u>3.103.549.673</u>

(1) El movimiento de los acreedores al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Diciembre 2018	Diciembre 2017
-----------------------	-----------------------

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Descuento parqueadero empleados	13.276.250	9.591.767
Descuento por pagar parqueaderos	1.238.497	7.957.682
Embargos judiciales asesores	77	-
Cheques no reclamados	93.460.812	93.227.303
Provisiones	2.723.371.560	1.469.898.464
Valores por aplicar cartera	11.927.371	8.853.940
CXP performance Share	-	1.582.756
Otros acreedores	30.141.886	16.469.600
Cancelaciones cuenta puente	-	2.766.038
Total cuentas por pagar	2.873.416.453	1.610.347.550

14. IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de los impuestos al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesto por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.005.785.487	1.155.648.872
Vigencia Fiscal Corriente	3.792.883.546	-
Industria y comercio	969.886.098	868.247.142
Total impuestos por pagar	5.768.555.131	2.023.896.014

15. OBLIGACIONES LABORALES

Los saldos de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 corresponden a:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Nómina por pagar	40.754.634	89.019.532
Cesantías consolidadas	762.917.214	671.507.647
Intereses sobre cesantías	86.735.705	77.104.033
Vacaciones consolidadas	1.169.753.441	1.086.292.961
Prima extralegal	392.912.507	396.245.901
Total obligaciones laborales	2.453.073.501	2.320.170.074

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos y provisiones que tiene la compañía al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Costos y gastos	(1)	986.425.051	2.577.690.854
Contingencias	(2)	671.308.162	296.140.162
Provisiones SGSSS	(3)	1.927.066.337	4.058.033.471
Provisiones Diversas	(4)	4.691.636.791	4.219.571.217
Total pasivos estimados y provisiones		8.276.436.341	11.151.435.704

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al reconocimiento de las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo por un valor de \$874.019.051 y \$2.468.458.854 respectivamente; a la constitución de provisión de gastos bancarios en su mayoría cuatro por mil de \$92.362.000 y \$112.406.000.

(2) El incremento en las contingencias para el 2018 se presentó por constitución de provisión de \$415.000.000 por un caso del Centro Medico Imbanaco de Cali por la factura H2 20144 la cual se pagó una parte y se glosó la diferencia.

(3) Provisiones SGSSS: este rubro hace referencia a la reserva de autorizaciones, la cual se hace con base en el artículo 5 del Decreto 723 de 2000 de la Supersalud, el saldo a 31 de diciembre de 2018 y de diciembre 2017, corresponde a la provisión de autorizaciones de servicios médicos, de los últimos 5 meses (según Decretos 046 y 783 de 2000). La variación anual obedece principalmente a la liberación de reservas al hacer parte de la reserva de facturas pendientes del siguiente punto, y al mayor volumen de pagos durante el mes de diciembre de 2018.

(4) Provisiones Diversas: este rubro hace referencia a la provisión de regularización del gasto, el movimiento del 2018 respecto al 2017 se debe a una estimación real de los siniestros avisados con el detalle de las facturas pendientes de pago, basado en: a) la facturación radicada y no pagada, relación suministrada por cuentas medicas con base en el aplicativo del proveedor de digitación y digitalización de las cuentas; b) la premisa de que algunos servicios no pagados ya están incluidos en el saldo de la reserva de autorizaciones y por lo tanto son descontados del punto anterior.

17. CUOTAS NO DEVENGADAS POR CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA

El saldo de las cuotas no devengadas por contratos de Medicina Prepagada al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 está discriminado así:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Plan Tradicional:		
Original	17.158.924.813	16.498.583.270
Alternativo	2.774.191.986	2.771.319.563
Subtotal Plan tradicional	19.933.116.799	19.269.902.833
Plan Fesalud	12.775.698.000	12.809.056.244
Subtotal Plan Fesalud	12.775.698.000	12.809.056.244
Total	32.708.814.799	32.078.959.077

18. IMPUESTO DIFERIDO

En este grupo se encuentra el impuesto diferido que al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Impuesto diferido (Nota 27.1.3)	(1)	998.198.361	1.194.333.967
Total		998.198.361	1.194.333.967

El saldo a diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente al reconocimiento de provisiones diversas diferidas en el transcurso del periodo. Basándose en la política de activos intangibles de

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. frente al lineamiento de Norma Internacional de Información Financiera los rubros que cumplen con los criterios para el reconocimiento de un activo intangible “probabilidad que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. y el costo del activo puede ser medido razonablemente” son las licencias y Provisiones y los acreedores Varios

19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

19.1. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Capital autorizado	11.500.000.000	11.500.000.000
Menos: capital por suscribir	<u>(1.634.366.582)</u>	<u>(1.634.366.582)</u>
Capital suscrito y pagado (valor nominal acción \$1).	<u>9.865.633.418</u>	<u>9.865.633.418</u>

Los accionistas de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. y su participación a 31 de diciembre de 2018 se distribuyen así:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA MEDITERRANEAN HOLDING	5.031.473.042	51%
AXA REGIONAL SERVICES S.A.	1	0%
ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	2.076.570.538	21%
RISK HOLDINGS CORP	1.775.002.660	18%
ACCIONES Y VALORES COLPATRIA S.A.	847.718.656	9%
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	134.843.854	1%
MERCANTIL COLPATRIA S.A.	24.667	0%
Total	<u>9.865.633.418</u>	<u>100%</u>

19.2. PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES

Corresponde al mayor valor pagado de las acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta saldo de la prima de colocación de acciones por \$10.175.127.

19.3. RESERVA LEGAL

Las leyes colombianas requieren que AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A., reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Reserva Legal	7.681.626.976	9.549.036.325
Reserva de impuesto a la riqueza	-	7.061.000
Total reservas	<u>7.681.626.976</u>	<u>9.556.097.325</u>

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

19.4. RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Partiendo de las Normas Internacionales de Información Financiera Axa Colpatría Medicina Prepagada realizó la implementación el 01 de enero de 2014 de la NIIF 1 adopción por primera vez el cual genero una utilidad de \$1.987.460.679. Seguido se realizó el proceso de transición de PCGA a NIIF el cual generó una utilidad de \$1.547.954.796 que afecto resultados de los ejercicios anteriores.

19.5. SUPERAVIT POR VALORIZACIONES ORI

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. ha registrado las siguientes valorizaciones:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Inversiones (ver Nota 7)	(1.279.540.344)	(385.150.252)
Total valorizaciones	(1.279.540.344)	(385.150.252)

20. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales para la compañía al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Facturación devengada:		
Original Plus	132.689.858.857	123.520.130.160
Fesalud Plus	45.337.437.953	43.243.951.010
Alterno Plus	32.028.180.715	26.589.392.455
Subtotal facturación devengada:	210.055.477.525	193.353.473.625
Otros ingresos:		
Cuota de afiliación	46.912.000	49.018.778
Carné y certificados	14.612.099	11.325.310
Bonos y veleras (1)	14.488.613.732	12.731.986.518
Vacunas (2)	-	193.617.110
Continuidades	3.138.649	4.835.886
Subtotal otros ingresos	14.553.276.480	12.990.783.602
Total ingresos operacionales	224.608.754.005	206.344.257.227

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde básicamente a comprobantes de vales de atención que los usuarios cancelan en el momento en que son atendido en consulta médica o cuando se realizan exámenes médicos.

(2) La Compañía decidió que Operadora de Clínica y Hospitales (OCYH) (Centros Médicos) asumiera la administración del Centro de Vacunación a partir del 1 de abril de 2017. Dentro de las razones de este cambio es que el Centro de Vacunación se encuentra en el Centro Médico Calle 90 y Medicina Prepagada incurría en mayores gastos por el pago de arrendamiento por lo que administrativa y funcionalmente pasó a ser parte de OCYH junto con los funcionarios que ahora ya hacen parte de esa compañía.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

21. COSTO DE VENTAS

AXA Colpatria Medicina Prepagada durante los periodos 31 de diciembre de 2018 y 2017 tuvo los siguientes costos:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Fomento y prevención		-	(165.984.374)
Consulta médica	(1)	(27.154.569.482)	(24.349.356.343)
Urgencias	(1)	(13.043.935.796)	(12.189.328.982)
Maternidad		(12.330.886)	(255.682.408)
Hospitalización quirúrgica y no quirúrgica	(1)	(46.097.114.517)	(41.563.230.345)
Cirugía ambulatoria	(1)	(7.420.520.556)	(9.074.241.433)
Apoyo diagnóstico ambulatorio	(1)	(29.917.027.210)	(29.958.906.078)
Apoyo terapéutico ambulatorio		(1.410.868.054)	(1.512.185.077)
Exámenes de ingreso		-	(363.941.229)
Procedimientos alto costo	(1)	(72.898.210)	(801.370.238)
Medicamentos		(1.892.847.059)	(1.409.212.446)
Descuentos financieros		186.688.278	22.371.222
Costo médico plan Fesalud Plus	(1)	(35.237.759.020)	(33.618.119.472)
Atención odontológica		(12.166.920)	(17.164.965)
Tratamiento odontológico		(2.669.680)	(2.067.954)
Otros	(2)	(1.298.793.292)	(1.117.043.333)
Subtotal Medicina Prepagada		(163.386.812.404)	(156.375.463.455)
Provisión de servicios autorizados no facturados	(3)	(789.901.371)	(5.223.985.678)
Subtotal provisiones		(789.901.371)	(5.223.985.678)
Total costo prestación de servicios		(164.176.713.775)	(161.599.449.133)

(1) El valor de pagos respecto al 2017 tiene un incremento del 1.4%, relacionado con el aumento de la frecuencia en un 5.75% y crecimiento de los usuarios al 1,5%, mientras que el costo promedio disminuyó un 5,54%. Los costos de consulta médica tienen un aumento del 6,7% por frecuencia, los exámenes diagnósticos disminuyen un 1% principalmente por la negociación de tarifas en laboratorio, TAC y resonancia con la clínica VIP, las urgencias y hospitalizaciones crecen al 2.4%.

(2) El valor corresponde a costos de asistencia internacional \$1.019.544.432 y \$957.778.655; reintegros gasto médico \$94.014.994 y \$58.913.351; otros costos comerciales \$185.233.866 y \$100.351.327

(3) El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde a la provisión por regularización del gasto basado en la facturación radicada y no pagada por \$472.065.574, y \$317.835.796 por provisión de servicios autorizados.

22. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A. incurrió en los siguientes gastos de administración en el giro ordinario de sus operaciones al corte 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Gastos de personal	(1)	(22.176.805.094)	(19.521.702.201)
Provisiones		(939.529.371)	(375.821.409)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Honorarios		(1.220.462.460)	(2.736.253.407)
Impuestos		(3.416.977.757)	(3.228.180.445)
Arrendamiento		(971.662.875)	(908.925.419)
Contribuciones		(102.634.626)	(128.186.958)
Servicios		(4.326.595.193)	(3.860.781.183)
Mantenimiento y reparaciones		(3.170.767.916)	(2.843.770.702)
Adecuación e instalación		(68.637.444)	(67.060.200)
Depreciaciones	(2)	(154.594.530)	(35.334.582)
Amortizaciones		(412.365.773)	(74.614.633)
Comisiones		(277.278.447)	(265.049.221)
Útiles y papelería		(202.551.501)	(183.080.590)
Otros	(3)	(809.471.166)	(793.141.123)
Total gastos operacionales de administración		(38.250.334.153)	(35.021.902.073)

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el incremento corresponde básicamente al aumento del gasto de personal en \$2.655.102.893, adicional a los incrementos salariales del personal de planta.

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Gasto por beneficio empleados		
Salario integral	(4.069.733.279)	(3.677.034.186)
Sueldos	(8.338.889.731)	(7.662.315.973)
Horas extras y recargos	(2.229.079)	(20.763.917)
Auxilio de transporte	(213.743.372)	(172.703.897)
Cesantías	(852.601.663)	(744.293.067)
Intereses sobre cesantías	(92.601.494)	(81.691.599)
Prima de servicios	(853.321.430)	(743.202.312)
Vacaciones	(931.260.369)	(735.704.210)
Primas extralegales	(916.843.909)	(953.265.331)
Auxilios	(700.533.136)	(456.279.853)
Bonificaciones	(1.996.452.108)	(1.324.136.929)
Seguros	(22.006.979)	(17.313.626)
Indemnizaciones laborales	(113.276.650)	(289.276.408)
Aportes ARP	(82.549.200)	(71.596.518)
Aportes a EPS	(401.470.700)	(316.951.677)
Aportes cajas de compensa.	(678.294.500)	(471.864.050)
Aportes ICBF	(142.480.100)	(118.878.600)
Sena	(94.996.800)	(79.259.900)
Otros gastos de personal	(1.673.520.595)	(1.585.170.148)
Total Gastos beneficios a empleados	(22.176.805.094)	(19.521.702.201)

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde a la depreciación de los activos fijos, (muebles y encerres, computadores y edificios), bajo el método de depreciación de línea recta.

(3) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 estos gastos corresponden principalmente a:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	(480.024.050)	(407.257.211)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Elementos de aseo	(18.087.043)	(26.150.862)
Gatos de representación y relaciones publicas	(13.678.774)	(43.933.349)
Taxis y buses	(14.195.922)	(15.868.039)
Casino y restaurante	(15.113.994)	(7.516.003)
Otros gastos diversos	(186.939.742)	(163.221.020)
Seguros	(7.864.881)	(16.505.824)
Gastos legales	(5.085.980)	(5.683.706)
Gastos de viaje	(68.480.780)	(107.005.109)
Total Otros	(809.471.166)	(793.141.123)

23. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos operacionales de ventas en que incurrió la compañía al corte de 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Comisiones asesores	(1)	(17.071.084.641)	(18.281.484.250)
Otros gastos de venta	(2)	(2.176.667.751)	(956.629.668)
Total gastos operacionales de ventas		(19.247.752.392)	(19.238.113.918)

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente al reconocimiento del gasto por las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo.

(2) Los otros gastos de ventas al cierre 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Convenciones y bonificaciones asesores		(1.577.668.728)	(930.989.668)
Provisiones especiales		-	(11.000.000)
Periódicos y revistas		(6.415.165)	(14.480.000)
Plegables y folletos		(5.288.360)	(160.000)
Servicio Tele suscripción		(587.295.498)	-
Total Otros gastos de ventas		(2.176.667.751)	(956.629.668)

24. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos al cierre 31 de diciembre de 2018 y 2017 están compuestos por:

		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Otros ingresos			
Utilidad en venta de inversiones	(1)	96.779.217	301.429.760
Recuperaciones	(2)	2.816.737.128	361.811.490
Ingresos de ejercicios anteriores	(3)	337.382.868	102.302.986
Otros	(4)	626.571.128	3.544.877.199
Total otros ingresos		3.877.470.341	4.310.421.435
Gastos financieros:			
Comisiones tarjetas de crédito		(656.384.255)	(590.813.680)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Comisiones y portes remesas	(19.409.865)	(25.299.672)
Gastos bancarios	(4.060.775)	(5.203.377)
Intereses y otros	(31.485.657)	(4.065.874)
Diferencia en cambio	(276.933.448)	(212.040.367)
Total gastos financieros	(988.274.000)	(837.422.970)

Otros gastos:

Perdida en venta de inversiones	(61.732.553)	(101.737.619)
Impuestos asumidos	(92.112.569)	(63.415.254)
Multas y sanciones	-	(5.646.794)
Costos y gastos de ejercicios anteriores	(490.815)	(9.102.277)
Total otros gastos	(154.335.937)	(179.901.944)

(1) La utilidad en venta de inversiones está distribuida de la siguiente manera:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
BONOS	-	89.934.839
CDT	-	605.519
TES	96.779.217	210.889.402
Total utilidad en venta inversiones	96.779.217	301.429.760

(2) Las recuperaciones registradas en el periodo 31 de diciembre 2018 y 2017 está compuesta por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Reintegro provisión deudores varios	23.822.536	3.930.957
Reintegro provisión de cartera	132.931.297	166.864.689
Reintegro comisiones contrato	7.551.908	1.869.480
Reintegro costo médico	2.448.802.931	27.523.921
Reintegro procesos jurídicos	46.200.000	-
Reintegro otras provisiones	137.696.456	142.375.000
Liberación provisión comisión pago	19.732.000	19.247.443
Total Recuperaciones	2.816.737.128	361.811.490

(3) Los ingresos registrados como años anteriores corresponden principalmente a ingresos por descuento pronto pago concedido a la Fundación Santa Fe, por \$325.545.108 y por \$88.588.316; reclasificación de liquidación por \$8.908.

(4) El detalle de los otros está conformado por:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Aprovechamientos	40.021.719	13.839.266
Ajuste al peso	167.008	139.426
Otros ejercicios anteriores	928.872	358.501.947
Incapacidades	86.864.771	75.927.038
Prescripción cheques no reclamados	40.165.983	69.361.766

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Reintegro ingreso provisiones	214.563.721	2.575.007.332
Reintegro ingreso provisiones	82.293.303	211.394.792
Descuento pronto pago impuestos	13.269.000	11.423.650
Contratos en tramite	51.865.175	-
Reintegro provisiones nomina	96.431.576	227.370.188
	-	1.911.794
Total Otros	626.571.128	3.544.877.199

25. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al corte 31 de diciembre de 2018 y 2017 lo conforman:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos no operacionales:		
Ingresos financieros		
Rendimientos de inversiones	37.015.610	99.978.890
Intereses cuenta de ahorros	4.971.429.213	5.018.257.360
Rendimientos Cías grupo	51.645.800	262.721.686
Dividendos	101.327.408	10.791.385
Otros intereses	11.321.574	1.120.274
Diferencia en cambio	244.974.898	159.486.237
Intereses cte. cartera Cía. de inversiones	16.721.239	-
Descuento comercial condicionado	-	6.633.435
Interés préstamo asesores	-	458.767
Total ingresos financieros	5.434.435.742	5.559.448.034

26. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales al cierre 31 de diciembre 2018 y 2017 corresponde a:

	Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable
Saldo al 1 de enero de 2017	(455.831.694)
Incremento en su valor	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	70.681.442
Trasladadas al estado de resultados por ventas	-
Trasladadas a utilidades por ventas	-
Incremento de la reserva	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(385.150.252)
Incremento en su valor	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	(894.390.092)
Trasladadas al estado de resultados por ventas	-
Trasladadas a utilidades por ventas	-
Incremento de la reserva	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(1.279.540.344)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

27. PROVISION IMPUESTO SOBRE LA RENTA

27.1. PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

27.1.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Impuesto de renta del período corriente	6.410.801.000	1.162.873.000
Impuestos diferidos	854.509.245	(824.046.807)
Total	7.265.310.245	338.826.193

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos, y para el año 2018 la tarifa de Renta es del 33% más una sobretasa del 4%.

27.1.2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	11.103.249.831	(662.663.342)
Tasa del impuesto legal total en Colombia	37%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	4.108.202.437	(265.065.337)
Gastos no deducibles	3.542.558.058	2.972.313.998
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.240.531.101)	(1.619.444.578)
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias sujetas a la exención en periodos anteriores	854.509.245	(824.046.807)
Otros conceptos	571.606	75.068.917
Total gasto del impuesto del período	7.265.310.245	338.826.193

27.1.3. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos			

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Provisión Cartera de crédito	68.863.206	80.618.533	149.481.739
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	37.730.427	(72.269.750)	(34.539.323)
Provisiones pasivas no deducibles	4.714.623.282	(1.031.903.337)	3.682.719.945
Otros (Incluye reservas y valorización)	28.208.023	(27.090.297)	1.117.726
Subtotal	4.849.424.938	1.050.644.851	3.798.780.087
Impuestos diferidos pasivos			
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(98.151.238)	4.579.416	(93.571.822)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(1.096.182.729)	191.556.189	(904.626.540)
Subtotal	(1.194.333.967)	196.135.605	(998.198.362)
Total	3.655.090.971	(854.509.245)	2.800.581.725

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

28.1. COMPROMISOS

28.1.1. Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

28.1.2. Compromisos de desembolso de gasto de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

28.1.3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

28.2. CONTINGENCIAS

28.2.1. Contingencias legales

A diciembre 31 de 2018 existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. Estos procesos no tendrían un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

28.2.2. Contingencias tributarias

A 31 de diciembre 2018 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

29. HABILITACION FINANCIERA

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. cumple con las condiciones financieras de habilitación de entidades de Medicina Prepagada, establecidas por los Decretos 1570 de 1993 y 800 de 2003, lo cual le permite mantener la capacidad para atender todas sus obligaciones.

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Capital social	9.865.633.418	9.865.633.418
Reserva legal	7.681.626.976	9.549.036.325
Prima en colocación de acciones	10.175.127.957	10.175.127.957
Total patrimonio mínimo antes de deducir pérdidas	27.722.388.351	29.589.797.700
Menos: Pérdidas acumuladas a la fecha de corte	1.001.489.535	1.001.489.535
Patrimonio mínimo Saneado	26.720.898.816	28.588.308.165
Mínimo requerido Súpersalud	10.937.388.000	10.328.038.000
Exceso patrimonio	15.783.510.816	18.260.270.165

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

30.1. Accionistas con participación igual o superior al 10%

Los accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- **Composición accionaria**

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Accionistas	Número de acciones	de	Porcentaje de participación
RISK HOLDINGS CORP	1.775.002.660		18%
ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	2.076.570.538		21%
AXA MEDITERRANEAN HOLDING	5.031.473.042		51%

30.2. Miembros de Junta Directiva

Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

A continuación se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la sociedad para el periodo estatutario comprendido hasta el treinta y uno (31) de marzo de Dos Mil veinte (2020):

Asamblea del 20 de marzo de 2018, se aprobaron honorarios por sesión a los miembros independientes de Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Pesos (\$495.500).

Principales	Suplentes
Hugo Vicente González Riera	Marc Audrin
Bernardo Rafael Serrano López	Fredéric Germain
Fredéric Jean Paul Coppin	Kuldeep Kaushik
Leonor Montoya Álvarez	Camila Pacheco Mejía
Claudia Helena Pacheco Cortés	Juan Fernando Samudio Vergara
Marie Madeleine Langand	Erick Jean Charles Decker
Luciano Enrique Lersundy Ángel	Alfredo Angueyra Ruíz

30.3. Personal clave de la Gerencia:

Incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

Dirección	Nombre
Director Operaciones SAC y TI CMP	Zuloaga Lozada, Juan Guillermo

30.3.1. Compensación del personal clave de la Gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Salarios	965.473.630	1.249.271.000
Total Salarios	965.473.630	1.249.271.000

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

30.4. Transacciones con las empresas del grupo AXA

- Se causaron costos por prestación de servicios médicos con las siguientes entidades:

Operadora de Clínicas y Hospitales S. A	\$ 7.596.786.438
Inversiones Sequoia Colombia S. A. S	\$ 10.704.533.146
Emermedica S.A	\$ 3.205.942.644

- Se pagaron facturas por asesoría financiera de AXA TECHNOLOGY SERVICES MEXICO S.A. DE CV por \$778.314.972
- Se pagaron por facturas por cargos relativos a conectividad y servicios de video a AXA TECHNOLOGY SERVICES por \$205.688.954
- Se pagaron por facturas por licencia a AXA SHARED SERVICES SPAIN por \$155.047.281
- Se pagaron por facturas por servicios profesionales a AXA REGIONAL SERVICES S.A.U por \$681.847.446
- Se causaron arrendamientos a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. por valor de \$556.365.625
- Se pagaron aportes para cobertura de riesgos laborales a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. por valor de \$120.369.300

Además de las transacciones enunciadas anteriormente, AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A. no efectuó durante el ejercicio que concluyó en Diciembre de 2018, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente con la matriz, o sus filiales o subsidiarias.

31. OTROS ASUNTOS DE INTERES

Ley de Financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018:

Impuesto sobre la renta y complementarios – El impuesto de renta tendrá una tarifa del 33% para el año 2019, 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y para los años siguientes la tarifa será del 30%. Se elimina la sobretasa de renta y complementarios.

Adicionalmente el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al uno y medio por ciento (1.5%) en el año gravable 2019 y al cero (0%) a partir del año gravable 2021.

Impuesto Unificado bajo el Régimen de tributación SIMPLE – Aplicable para personas naturales y jurídicas que hubiesen tenido ingresos anuales inferiores a \$ 2.741 millones.

Este impuesto integra el impuesto sobre la renta, impuesto nacional al consumo, el impuesto de industria y comercio consolidado comprende avisos y tableros y la sobretasa bomberil, este sistema también integra los aportes del empleador a pensiones.

La inscripción a este régimen es voluntaria mediante la actualización del RUT.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Descuentos tributarios: A partir de enero de 2019, se podrá tomar el 50% del valor pagado por ICA como descuento tributario y a partir del 2022 el descuento corresponderá al 100%. El IVA pagado en la adquisición, formación, construcción o importación de activos fijos. Las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad.

Impuesto a los dividendos – A partir del año 2019 serán gravados los dividendos generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTS tendrán una retención a la tarifa del 15%, y para los dividendos gravados una tarifa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Si corresponden a dividendos para sociedades nacionales, el dividendo no gravado tendrá una retención a la tarifa del 7.5% y si corresponde a dividendos gravados aplicara una tarifa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Procedimiento tributario – Se modificaron entre otros los siguientes procedimientos: Liquidación provisional, correcciones y firmeza de las declaraciones, intereses de mora y fijación de sanciones.

32. HECHOS SUBSECUENTES

La compañía Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A, no presenta hechos posteriores al cierre del ejercicio de 2018.

